

**“NEURO DERECHOS:
HACIA EL DESARROLLO DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES”**

24 de enero de 2022 | 2:30 pm (EST)

PANELISTAS

(en orden de su intervención)



Dante Negro (Moderador) es el Director del Departamento de Derecho Internacional de la OEA. Cuenta con más de 22 años de experiencia dentro de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, desde la cual ha asesorado al Secretario General, a las Misiones Permanentes de los Estados miembros, a los órganos políticos de la Organización, y al Comité Jurídico Interamericano.

Ha participado como ponente en distintos talleres, seminarios de capacitación y conferencias de alto nivel dentro y fuera de América Latina, y es autor de numerosos artículos sobre temas relacionados con el derecho internacional, especialmente sobre el rol y evolución del sistema jurídico interamericano, el alcance y contenido de diversos tratados interamericanos, el proceso de Cumbres de las Américas, el derecho internacional humanitario y los derechos humanos.

El Dr. Negro es miembro del Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional (ILHADI), ha dictado clases en distintas universidades en las Américas y Europa, más recientemente, en la maestría de protección internacional de los derechos humanos de la Universidad de Alcalá, España.

Es abogado (Pontificia Universidad Católica del Perú) y obtuvo además un master en derecho internacional y derechos humanos (Universidad de Notre Dame, Estados Unidos).



Ramiro Orias Arredondo es miembro del Comité Jurídico Interamericano y relator para los temas de régimen legal de las entidades civiles sin fines de lucro, la participación de las víctimas en los procesos penales contra actos de corrupción, y los neuro derechos.

Se desempeña también como Oficial de Programas Senior en la *Due Process of Law Foundation* (DPLF), organización civil que promueve reformas para un mejor acceso a la justicia y la independencia judicial, involucrando a múltiples actores.

Como fundador y exdirector ejecutivo de la “Fundación CONSTRUIR”, el Dr. Orias promovió y dirigió campañas públicas para mejorar el acceso a la justicia para los pueblos indígenas y apoyar el proceso de reforma de la justicia penal en Bolivia.

El Dr. Orias cuenta con más de 3 décadas de experiencia en desarrollo de capacidades y fortalecimiento del Estado de derecho, promoción de la transparencia electoral, modernización institucional, y cooperación internacional, entre otros. Ha sido también Director Jurídico y Director del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de Bolivia.

Ha dictado cátedra en la Academia Diplomática de Bolivia, la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Boliviana y en la Maestría de Relaciones Internacionales del Centro de Posgrado de la Universidad Mayor de San Andrés (CIDES-UMSA) en La Paz.

Ramiro Orias es licenciado en Derecho y Ciencias Políticas por la UMSS y tiene una maestría en Estudios Internacionales (Universidad de Chile).



Rafael Yuste es Profesor de Ciencias Biológicas y Neurociencia, Codirector del Instituto Kavli de Investigaciones Neurológicas y Director del Centro de Neurotecnología en la Universidad de Columbia. Cuenta con amplia experiencia en los campos de anatomía, fisiología y el estudio de la relación entre la actividad de las neuronas y el comportamiento o estados mentales, mediante la comprensión de la función de los circuitos neuronales.

El Doctor Yuste es miembro del grupo de trabajo de la iniciativa BRAIN del Instituto Nacional de la Salud (NIH) de los Estados Unidos, editor jefe de *Frontiers in Neural Circuits*, además de trabajar en un proyecto de cartografiar el cerebro humano y dictar clases y conferencias en la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad de Navarra y los institutos tecnológicos de Andalucía, País Vasco y Cataluña.

Fue uno de los principales impulsores de la reforma constitucional aprobada en 2021 en Chile para integrar a la privacidad mental como una garantía estatal, así como de un proyecto de ley que busca definir y proteger la integridad física y psicológica de los individuos.

El Dr. Yuste obtuvo su título de médico en la Universidad Autónoma de Madrid, con estudios de doctorado (Ph.D.) en la Universidad Rockefeller de Nueva York.



Amélie Kim Cheang es la Directora Estratégica de la Fundación Kamanau y, hasta diciembre de 2021, se desempeñó como Secretaria Ejecutiva del Consejo del Futuro del Senado de Chile, impulsando y liderando iniciativas legislativas y de divulgación en torno a la ciencia, tecnología, innovación y conocimiento. En este marco, dirigió el evento de divulgación científica más importante de América Latina, *Congreso Futuro*, desarrollando colaboraciones activas con instituciones tales como la Fundación Nobel y múltiples universidades de renombre internacional.

Previamente se desempeñó en la Agencia Nacional de Innovación y Fomento de la Producción, CORFO, como responsable de programas nacionales para la atracción de Centros de Excelencia Internacionales a Chile, el impulso de la Investigación Aplicada, Desarrollo e Innovación (I+D+i), y la reestructuración de carreras académicas en Universidades del país. Finalizó su paso por CORFO como asesora del Vicepresidente Ejecutivo para los asuntos institucionales e internacionales.

Trabajó también como agregada económica en la Embajada de Francia en Chile y en organizaciones para la protección de la infancia en Francia.